



BASES TÉCNICAS

LICITACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

MATERIALES DIDACTICOS Y OTROS 2020

Noviembre de 2019

Fundación INTEGRA, todos los años adquiere Materiales Didácticos y Fungibles, los cuales se requiere sean distribuidos a todos los Jardines Infantiles a Nivel Nacional. Para realizar este proceso, se requiere contratar un servicio de transporte que cumpla con el objetivo trazado por INTEGRA, entregando los materiales en las condiciones y plazos establecidos para que los niños cuenten con los materiales en forma oportuna para sus desarrollos.

Los oferentes interesados deberán contemplar ofertar tomando en consideración todo lo que se indica a continuación:

I. Requerimiento contempla almacenamiento

A continuación se detalla condiciones y requisitos requeridos para este proceso:

1. Lugar de retiro de los bultos: Los bultos consistentes en materiales didácticos (juguetes), Fungibles (escolar) y otros (papelería, volantes, afiches, etc.) deben ser retirados desde Bodegas de Fundación Integra, ubicadas en las comunas de San Miguel y San Bernardo, Región Metropolitana, a contar del **02 de enero de 2019** en horario a convenir. (La carga y descarga de los bultos es de cargo de la empresa de transportes).
2. Almacenamiento (bodegaje): Una vez el oferente que resulte adjudicado haya retirado los bultos desde las bodegas de Fundación Integra, por un período aproximado de **2 meses** debe contemplar bodegas para almacenar dichos bultos. El almacenamiento debe consistir en pallet a piso, no pueden ser apilables, es decir, pallet sobre pallet, siendo esto de costo del proveedor. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar que el recinto de almacenamiento cuenta con condiciones mínimas de seguridad y resguardo de la mercadería, tales como seguros de robo e incendio, guardias, cámaras de vigilancia, etc. Para este punto deberán acompañar copia de la póliza de seguro correspondiente.
3. Fecha de retiro de los bultos de forma parcial: Desde el 2 de enero de 2020 en adelante, previa coordinación con el Jefe de Bodega de Fundación INTEGRA. El retiro de los bultos es de forma parcial diaria, la cantidad se irá dando de acuerdo a la producción de bultos y a su vez según el procesamiento por parte de la empresa de transportes. La fecha final de entrega es la primera semana de marzo 2019.

4. Lugar de entrega en destino: En cada jardín infantil, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas, en la dependencia interior del establecimiento. Se adjunta listado de jardines infantiles y/o salas cuna, **Anexo Nº 3**, con direcciones, el que podrá ser actualizado en el año 2020. La Empresa de transportes adjudicada debe realizar a lo menos 2 a 3 intentos de entrega, posterior al primero (en el caso de intentos fallidos de entrega), toda vez que lleguen fuera de horario, el JI se encuentre en actividad o por otro motivo, para ello deben coordinar con personal de Bodega Fundación INTEGRA mediante correo electrónico a – cescobar@integra.cl – ddiazt@integra.cl – mallendes@integra.cl teléfonos 28794801 – 28794142 - 28794800.
5. Fecha de entrega en destino: Desde el **02 de marzo de 2020, hasta el 13 de marzo de 2020** (días sábados, domingos y festivos no deben contemplar servicio). Las fechas de entrega podrán ser modificadas unilateralmente por Fundación Integra, en hasta 15 días previos o posteriores a las fechas indicadas. Dicha alteración será comunicada por escrito al proveedor adjudicado con 10 días de anticipación.
6. Confirmación de entrega: La empresa adjudicada debe presentar un formato de confirmación de entrega de los despachos, que será evaluado de acuerdo a las necesidades de Fundación INTEGRA, donde se certifique la recepción conforme de los bultos, nombre completo, cédula de identidad, y firma de quien recibe, fecha, hora y timbre del establecimiento, remitiendo éstos a más tardar el día **17 de abril de 2020** sección Bodega de Fundación INTEGRA ubicada en Alvarez de Toledo 676 comuna de San Miguel, en documento físico original. Además de un archivo Excel de los avances de entrega por cada jardín a medida que sea solicitado, junto con ello y en formato pdf de manera individual los documentos firmados por el Jardín, deben identificarse y ser guardado con el número de seguimiento otorgado por la empresa de transporte para cada uno de ellos al finalizar el proceso Servicio de Transporte Materiales Didácticos y otros **2020**. Además Integra requiere el Servicio de “Devolución de Documento” esto se refiere al documento que Integra entrega junto a la carga por cada Jardín Infantil denominado, “Vale de Consumo o Entrega de Salida”, el cual el adjudicado debe devolver con los datos de recepción que el formato contempla (Nombre de quien recibe, RUT, Cargo, Fecha, Firma y timbre del establecimiento, en caso de no contar debe indicar por escrito, Sin Timbre). **Se Solicita también que este documento y todas sus hojas que éste contenga sea entregado de forma individual en formato PDF.**
7. Tener presente Cantidad y Volumen: la cantidad de bultos y volúmenes estimados, según detalle señalado en el punto II.

8. Las cotizaciones deberán admitir un margen de tolerancia de un 30% de aumento o disminución, respecto de las cantidades, Kilos y/o volúmenes indicados, en relación con los efectivamente entregados. Además esta cotización debe ser por todas las regiones y no parciales.
9. Indicación de los vehículos que participarán en el transporte.
10. El proveedor adjudicado deberá entregar en comodato **1.200** pallets (1,00 x 1,20 **de 4 entradas**), los que serán devueltos a medida que se vaya retirando la carga. Estos deben estar en la bodega de Fundación INTEGRA, a más tardar el **28 de Diciembre de 2019**. Además se requerirá para la operación diaria, balanza de piso de 1.000 kg., la que será devuelta al término del proceso y una grúa horquilla con operador para la carga y descarga en el retiro de los bultos, la que será de cargo de empresa de transportes.
11. La mecanización de bultos, cajas y pallets para su posterior retiro y reparto, guías o el documento interno de la empresa que resulte adjudicada, deberá ser confeccionada por el personal que realice el retiro. (**personal “In House” a tiempo completo**), según se acuerde en reunión previa al comienzo de la operación Servicio de Transporte de Materiales Didácticos y Otros 2020 con la empresa de transporte. La carga debe ser retirada de lunes a sábado de nuestro recinto para no entorpecer la operación diaria. Deben llevar y entregar a diario un registro con la cantidad de pallets y su peso individual.
12. Los oferentes deben considerar que deben entregar dos informes:
 - Primer informe con detalle de las entregas realizadas durante las dos primeras semanas de marzo de 2020.
 - Segundo informe con detalle de los rezagos de bultos entregados.

II. CONSOLIDADO PROCESO SERVICIO DE TRANSPORTE MATERIALES DIDÁCTICOS Y OTROS 2020

REGION	CIUDAD	JARDINES POR REGIÓN	TOTAL BULTOS	KILOS POR REGION	PALLETS POR REGION
1	TARAPACÁ	21	410	5.858	23
2	ANTOFAGASTA	34	564	9.152	33
3	ATACAMA	30	502	15.735	28
4	COQUIMBO	63	956	17.424	52
5	VALPARAISO	108	1582	29.356	84
6	O'HIGGINS	87	1253	22.640	74
7	MAULE	116	1776	32.394	93
8	BIO BIO	120	1739	30.823	102
9	ARAUCANIA	115	1816	32.301	100
10	DE LOS LAGOS	101	1558	26.229	85
11	AYSÉN	20	249	4.491	17
12	MAGALLANES	12	210	3.555	13
13	METRO S.O.	129	2326	33.687	154
14	METRO N.P.	118	2366	33.612	143
15	ARICA Y PARINACOTA	12	199	3.127	11
16	LOS RIOS	47	827	13.730	45
17	ÑUBLE	56	676	9.726	40
		1.189	19.009	323.840	1.097

III. Anexo N°3 Nómina Jardines Infantiles y Salas Cuna.

1146 JARDINES INFANTILES ENTREGADOS EFECTIVOS PROCESO MD-MF 2019